JAHELYS YELENA FREILE ACOSTA

ABOGADA
Cel. 300 710 18 37 – 582 91 97
E-mail: jahelysfreileacosta@gmail.com
Valledupar – Cesar

Señor
JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
Valledupar - Cesar
E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular
De: COOPSERSAWIN
Contra: CECILIA INES LOPEZ DE LARA
Rad. **20001-41-89-001-2017-01317-00**

JAHELYS YELENA FREILE ACOSTA, conocida en el proceso de la referencia como apoderada de la ejecutante, respetuosamente presento ante usted la liquidación del crédito de acuerdo a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., la cual es la siguiente:

Capital……**$13.100.000**

Intereses corrientes anuales al 21.8% desde
el 2/11/2015 a 2/10/2017
Son 23 meses……$5.423.400

Intereses moratorios a la tasa de 28.8% desde
el 3/10/2017 a 3/11/2023
Son 73 meses……$22.951.200

Total liquidación:……..$41.474.600

Son: CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

Asimismo, solicito a su señoría, que de acuerdo a lo preceptuado en el art. 366 del C.G.P. ordene **la liquidación de costas y agencias en derecho**.

De usted, atentamente,

JAHELYS YELENA FREILE ACOSTA
C.C. 49.722.035 de Valledupar
T.P. 171174 del C.S de la J.